



Taller nacional sobre sinergias entre las Convenciones de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Cambio Climático, Diversidad Biológica y RAMSAR

Hotel Meliá Habana, Ciudad de la Habana, Cuba, 20-23 de noviembre 2001.

GRUPO DE TRABAJO NO. 3:

I. INTRODUCCIÓN:

En Cuba se han logrado avances significativos en la implementación de las Convenciones medioambientales en las áreas de Diversidad Biológica, Cambio Climático y la Lucha contra la Desertificación y la Sequía y en la definición de los marcos nacionales estratégico y legal. La voluntad política, el nivel de conocimiento científico-técnico y la experiencia acumulada; unidas a la satisfactoria ejecución de proyectos internacionales a través del FMAM, PNUD, PNUMA y el Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, han constituido premisas clave en el logro de estos progresos.

Nuestro país presentó su primera Comunicación Nacional a la Convención marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2000), cuenta con su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de acción (2000) y, se encuentra implementando el Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (2000). Asimismo, ha presentado los informes nacionales a las Conferencias de la Partes de estas Convenciones.

No obstante, los objetivos identificados y los resultados esperados requieren de una fase cualitativamente superior, que garantice una mayor coordinación e integralidad en la gestión medioambiental nacional y en la conciliación de nuestras posiciones en la arena internacional. El desarrollo de esta nueva fase es sólo posible través del logro de sinergias entre éstos y otros instrumentos internacionales medioambientales.

El éxito de este propósito dependerá, además, de la efectiva identificación coordinada de las necesidades existentes en cuanto a Creación de Capacidades Nacionales.

II. CONCEPTOS, MECANISMOS Y ACCIONES METODOLÓGICAS

1. Las acciones identificadas no suplen las Estrategias y Planes de acción nacionales existentes. Su objetivo es incorporar elementos de sinergias que catalicen su implementación.
2. Ratificar la importancia y vigencia del Consejo de Proyectos del CITMA, con participación nacional y rectoreado por la Dirección de Colaboración Internacional (DCI), quien funge además como Punto Focal Nacional del FMAM.
3. Desarrollar un programa de divulgación y creación de capacidades sobre el funcionamiento y las posibilidades de acceso que brindan los diferentes Fondos y mecanismos multilaterales de financiamiento, con especial énfasis en el FMAM.

III. PERFILES DE PROYECTOS:

En el proceso de identificación de los perfiles de proyectos, el grupo tomó como base los siguientes elementos:

- . Prioridades identificadas en las Estrategias y Planes de Acción nacionales.
- . Perfiles de proyectos identificados en el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN).
- . Iniciativas en ejecución en los diferentes Fondos multilaterales de financiamiento, con especial énfasis en el FMAM.
- . Estado de sub-utilización de la “ventanilla” del FMAM relacionada con la degradación de suelos.

. Énfasis en los ecosistemas de cuencas hidrográficas, montañosos, humedales, y costeros.

. Necesidad de integrar las acciones sobre monitoreo con los intereses del Sistema nacional de monitoreo medioambiental.

. Importancia del desarrollo de proyectos en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población, identificando acciones socioeconómicas con un impacto social positivo.

. Importancia de la fundamentación científica.

PERFILES

1. Necesidad de la participación de Cuba en la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la implementación de las Convenciones, particularmente en las áreas de Diversidad biológica, Cambio Climático y Degradación de suelos.

Objetivos:

Identificar las prioridades y necesidades nacionales en la Creación de Capacidades para enfrentar los temas ambientales globales.

Acciones:

- a) Crear un Grupo de trabajo para determinar la concepción y diseño inicial del proyecto de identificación de las necesidades en creación de capacidades. El Grupo deberá incluir al Punto focal nacional del FMAM y a los tres Puntos focales nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Fecha: 15/1/2002.
- b) Elaborar y presentar al FMAM una propuesta de PDF A (hasta USD 25 000). Fecha: 15/1/2002
- c) Estudiar la guía metodológica emitida por UNITAR, con el objetivo de determinar el alcance de su uso en el caso particular de Cuba.

<i>Monto financiero externo:</i>	Hasta USD 200 000
<i>Monto de co-financiamiento externo:</i>	Explorar (no requerido)
<i>Fuente de financiamiento:</i>	FMAM
<i>Fuente de co-financiamiento:</i>	Contribución nacional

2. Rehabilitación de zonas amenazadas por procesos de degradación de suelos en la llanura sur de Pinar del Río, Cuba, para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Objetivos:

Implementar acciones para el uso y manejo de los ecosistemas en zonas degradadas de la Llanura Sur de Pinar del Río, Cuba, en función de la conservación de su diversidad biológica.

Principales actividades:

- 1- Determinación de las dimensiones de los impactos ya causados y evaluación de éstos y los previstos, en particular el impacto del escurrimiento y los aportes fluviales de las cuencas del sur de Pinar del Río sobre los ecosistemas de arrecifes y de manglares.
- 2- Monitoreos de sequía y variables meteorológicas sobre el territorio e implementación de un programa de prevención de riesgos y fenómenos peligrosos.
- 3- Monitoreo biológico de vigilancia y protección intersectorial de los recursos naturales en los ecosistemas costeros de la Llanura Sur.
- 4- Implementar la estrategia para el manejo de los humedales de la Llanura Sur.
- 5- Implementar medidas documentadas para la conservación y mejoramiento de los suelos.
- 6- Implementar un programa de lucha y erradicación de especies exóticas invasoras.
- 7- Actualización de diagnósticos socio-ambientales, particularizando la interrelación entre los factores que marcan la calidad higiénico ambiental con los índices de calidad de vida.
- 8- Evaluación de fuentes alternativas de nutrición para contrarrestar los efectos de las disminuciones de producción de alimentos en la actividad agropecuaria.
- 9- Forestación y reforestación de especies autóctonas de la Llanura Sur.

- 10- Implementar un programa de Educación ambiental que potencialice la participación comunitaria y de las entidades involucradas en toda la región

Principales resultados previstos:

- 1- Establecer sistemas de unidades de ordenación y conservación de los diferentes ecosistemas terrestres en la llanura, que garantice un desarrollo sostenible en las áreas.
- 2- Recuperación y manejo de los suelos.
- 3- Implementación de una infraestructura para el uso de los recursos hídricos.
- 4- Forestación y Reforestación de zonas afectadas por el proceso de degradación de las tierras.
- 5- Aplicación de una estrategia informacional para la gestión de los recursos humanos en el área.
- 6- Monitoreo climático y agroclimático e implementación de servicios de pronósticos a largo, mediano y corto plazo para el desarrollo sostenible.

Acciones:

- a) Reformular el alcance a toda la llanura Sur y modificar sus objetivos, identificando la zona sur-occidental como área piloto.
- b) Enriquecer el documento con elementos de adaptación, monitoreo biológico, acciones de manejo integrado de la zona costera, manejo de humedales y posibles acciones energéticas.
- c) Reflejar entre los participantes a las comunidades locales y organismos nacionales, dada su experiencia acumulada.
- d) Solicitar el servicio de desarrollo de proyectos (PDF) del FMAM para la elaboración del documento del proyecto.
- e) Presentar el proyecto al FMAM a través de la ventanilla relacionada con la Degradación de suelos y su vínculo con las áreas focales de Diversidad Biológica y el Cambio Climático

Monto financiero externo: 12 000 000 USD

Monto de co-financiamiento externo: 1 900 000 USD

Fuente de financiamiento:

FMAM

Fuente de co-financiamiento:

Contribución nacional, Mecanismo Mundial, FAO, GTZ, JICA (Japón).

3. Manejo integrado de cuencas hidrográficas en la zona oriental de Cuba: Cauto y Guantánamo- Guaso.

Objetivos: Rehabilitación de los ecosistemas afectados por la degradación de los suelos mediante el manejo integrado de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el mejoramiento de la capacidad adaptativa a los impactos del cambio climático.

Principales actividades:

- 1- La reforestación de los embalses.
- 2- Recuperación de suelos salinos en 340 hectáreas del valle de Guantánamo.
- 3- Realización de un programa de mantenimiento de los órganos de tratamiento de los centrales azucareros.
- 4- Potenciar el sistema de observación e información del clima en función del manejo integral de las cuencas y el desarrollo de sistemas de predicciones climáticas, incluyendo la diseminación de las predicciones aplicadas a sectores socio-económicos, sobre la base de la modelación hidrológica y biofísica de la cuenca.
- 5- Evaluar el impacto integrado de los impactos biofísicos y socio-económicos del cambio y la variabilidad del clima, incluyendo la determinación de barreras actuales que limitan la adaptación al cambio climático en las áreas bajo estudio.
- 6- Factibilidad técnico económica de la producción y comercialización de los biocombustibles en la región, fundamentalmente el biodiesel y la leña.
- 7- Factibilidad técnico económica de la cogeneración durante todo el año en el complejo agroindustrial azucarero Argeo Martínez.
- 8- Evaluación de las soluciones tecnológicas para el manejo de las plantaciones energéticas para maximizar el impacto positivo sobre la biodiversidad y la conservación de los suelos.

Principales resultados previstos:

- 1- Detener los procesos de degradación de los suelos.
- 2- Rehabilitar las tierras medianamente afectadas por los procesos degradativos, en especial la erosión y salinidad.

- 3- Aumentar entre un 15-20 por ciento el rendimiento agrícola de las áreas, a través del incremento del índice de utilización de la tierra.
- 4- Contribuir al índice del bienestar social , como consecuencia del incremento de las producciones agrícolas.
- 5- Capacitar personal en la problemática de la degradación de los suelos.
- 6- Contribuir a la conservación de la biodiversidad en la región.
- 7- Detener el proceso de erosión y salinización, y con ello, la afectación de los embalses contaminantes agrícolas.

Acciones:

- a) Elaborar y presentar al FMAM una propuesta de PDF para la elaboración de la propuesta de proyecto.
- b) Elaboración de la propuesta de proyecto. Participantes: Delegaciones Territoriales del CITMA en Guantánamo y Granma, CIGEA, DCI, GEPROP, MINAZ, MINAG, MININT/Guardabosques, INRH, MINBAS, IPF.
- c) Presentar el proyecto al FMAM a través de la ventanilla relacionada con la Degradación de suelos y su vínculo con las áreas focales de Diversidad Biológica y el Cambio Climático

<i>Monto financiero externo:</i>	Determinar
<i>Monto de co-financiamiento externo:</i>	Determinar
<i>Fuente de financiamiento:</i>	FMAM
<i>Fuente de co-financiamiento:</i>	GTZ, FAO, MECANISMO MUNDIAL.

4. Planeamiento estratégico para el manejo integrado de la biodiversidad de interés global del ecosistema costero del sur de la Isla de la Juventud

Objetivos: Implementar los procesos para el uso y manejo de la zona con el objetivo de integrar la conservación de la biodiversidad en el ecosistema con el desarrollo sostenible para beneficio del hombre de manera compatible con la preservación de las condiciones naturales del ecosistema.

Establecer medidas de rehabilitación, conservación y uso racional del ecosistema, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible.

Principales actividades:

- 1- Establecer planes de rehabilitación ecosistémica para la conservación y uso racional del ecosistema.
- 2- Implementar, dentro del plan de ordenamiento territorial, el ordenamiento del ecosistema como planes especiales basados en el establecimiento de un sistema de unidades de ordenación y conservación de los diferentes ecosistemas.
- 3- Integrar los planes manejo del ecosistema dentro de la planificación y adopción de decisiones en el contexto de la cuenca hidrográfica y de las zonas costeras aledañas.
- 4- Proponer acciones para la protección de los corredores biológicos.
- 5- Elaborar un sistema de evaluación integral de los resultados de los gastos ecológicos de los embalses, a fin de mantener el equilibrio ecológico adecuado, aguas abajo.
- 6- Profundizar el conocimiento del inventario de valores, analizando la representatividad y cobertura en el sistema nacional de áreas protegidas.
- 7- Establecer un sistema de monitoreo e información del ecosistema, insertado en el sistema de monitoreo de biodiversidad.
- 8- Promover la creación de fuentes de empleo a partir de las actividades vinculadas a la gestión del ecosistema.
- 9- Elaborar planes para el control y la utilización de los potenciales de los recursos y condiciones naturales del ecosistema.
- 10- Desarrollar la capacitación en materia de valoración económica de las potencialidades del ecosistema.

Principales resultados previstos:

- 1- Identificación de recursos de biodiversidad, problemas y oportunidades del ecosistema sur de la Isla de la Juventud
- 2- Caracterización socio-económica del ecosistema sur de la Isla de la Juventud
- 3- Ordenamiento ecológico del sur de la Isla de la Juventud y planes de manejo y de acción provisionales para atender los asuntos urgentes de la diversidad biológica.
- 4- Concienciación, educación, educación y participación comunitaria en temas relacionados con la biodiversidad de interés global.
- 5- Fortalecer los mecanismos de prevención y extinción de incendios.

Acciones:

- a) Elaborar y presentar al FMAM una propuesta de PDF para la elaboración de la propuesta de proyecto.
- b) Elaboración de la propuesta de proyecto. Participantes: Delegación Territorial del CITMA en la Isla de la Juventud, CIGEA, DCI, GEPROP, MINAZ, MINAG, MININT/Guardabosques, INRH, MINBAS, IPF.
- c) Presentar el proyecto al FMAM a través del área focal relacionada con la Diversidad Biológica.

<i>Monto financiero externo:</i>	Determinar
<i>Monto de co-financiamiento externo:</i>	Determinar
<i>Fuente de financiamiento:</i>	FMAM
<i>Fuente de co-financiamiento:</i>	GTZ, FAO